

¿Hay avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR?

A la pregunta del título que hicieramos a varios invitados, las respuestas, en nuestra opinión, coinciden en que no se podría afirmar categóricamente que no hay ningún tipo de avance —son pocos pero son—, ni que el fin de mundo de la post-CVR ya ha sido anunciado con las trompetas del Apocalipsis.

Pero todos están de acuerdo también en que, a más de un año de que se hiciera público el Informe Final, es evidente que lo propuesto por la CVR no ha desencadenado los procesos que se esperaban y que es muy poco lo que se ha hecho, tomando en cuenta que nada significativo llega todavía a la víctima directa y más necesitada, y que comienzan a aparecer malas señales que hacen presagiar que la voluntad política y social para avanzar comienza a resquebrajarse. ¿Qué hacer? Pues volver a la carga. A todos los que, de una u otra manera, hemos abrazado la causa de los derechos humanos y tenido relación con la experiencia de la CVR, nos toca, hoy, intensificar nuestros esfuerzos para que el proceso retome la viada que la gravedad de lo ocurrido y la agenda pendiente exigen.

"Las buenas intenciones no se traducen en acciones efectivas"

Salomón Lerner (ex presidente de la CVR)

"Objetivamente, creo que la ciudadanía en general se puede dar cuenta de que no se ha avanzado. Esto significa que la indiferencia persiste. Hay señales nada alentadoras. Por ejemplo, del lado del Legislativo hubo un compromiso del presidente del Congreso de formar una comisión parlamentaria, cosa que no se ha cumplido.



"Algunas autoridades han mostrado buenas intenciones, pero estas no se traducen en acciones efectivas. El comité de alto nivel que preside el Primer Ministro está bien, pero no pincha ni corta. Hay algunas buenas ideas y gente honesta —creo incluso que el mismo Primer Ministro tiene buenas intenciones—, pero nada de lo que han propuesto se ha vuelto verdad. No disponen ni de poder ni de fondos para llevar a cabo programas de reparaciones.

"Lo más urgente: se debe establecer una política de comunicación y efectiva reparación a las víctimas. Hay una frustración muy grande, gente a la que se le ha sacado de lo más íntimo un dolor, para que lo comuniquen. No se trata solo de una cuestión de dinero. No ha habido ningún gesto de reparación en el orden moral ni en el simbólico. Eso es preocupante. El tema no interesa a nuestros gobernantes.

"Para compensar la ineficiencia del Estado, hay desde la sociedad civil esfuerzos interesantes, realizados por ejemplo por autoridades de los gobiernos locales. También organizaciones de la sociedad civil se han articulado en torno de la CVR para servir al país."

(va a la página 73)

(viene de la página 33)

¿Hay avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR?



"La sociedad civil hace la diferencia"

Sofía Macher (ex comisionada y miembro del IDL)

"Primero, hay que señalar que no estamos ante procesos muy rápidos, pero eso no quiere decir que no tienes que luchar por ellos; solos no vendrán. El gran reto es no perder el impulso.

"Hubo avances importantes en los niveles regional y local, con diferentes grados de concreción. Creo que cada vez son más los alcaldes y gobiernos regionales que por lo menos se compran políticamente las recomendaciones. Mientras más se llegue a lo local, mayor sensibilidad habrá para reconocer lo sufrido en el conflicto armado interno y, por tanto, mayores posibilidades de entender la importancia de atender las recomendaciones. En el ámbito del Ejecutivo, aunque parezca mentira, se encuentra una gran disposición: hay declaraciones públicas importantes del Presidente de la República, del Premier y de algunos ministros. Aquí hay que sopesar la debilidad institucional del Estado: desde la falta de información para poder atender la demanda, hasta la inoperancia por no saber cómo poner en práctica las recomendaciones.

"Hay limitaciones desde el Congreso, donde están concentrados los partidos políticos, los enemigos de la CVR. Aun ahí se ha aprobado leyes que se reclamaban desde antes de la CVR, como la ley de desplazados. En el terreno de la justicia, ha sido histórico el último fallo de la Corte Suprema sobre la contienda de competencia en el caso Indalecio Poma. Los fiscales son dispares. Lo negativo en este mismo ámbito: el fiscal que no quiere acusar a Alan García. Lo positivo: en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac las mujeres fiscales se juegan todo por 'armar' bien la acusación en los casos de la CVR.

"En contraste, el papel de la sociedad civil merece ser resaltado. Hace la diferencia con otras experiencias en el mundo. En el Perú tenemos una sociedad civil organizada y sofisticada, con capacidad de propuesta y mucho trabajo de base.

"Mi balance no es blanco y negro, sino que tiene muchos matices: internacionalmente, se trata de un récord mundial; en el nivel del Gobierno, está haciendo esfuerzos sinceros pero sin resultados positivos; y para las víctimas, no ha pasado nada: hasta el momento, ni ellas ni ellos han recibido nada. En suma, yo diría que el balance es positivo."

"Este libro aún no está bien"

Angélica Mendoza (ANFASEP-Ayacucho)

"Ese libro que han hecho ellos no está bien todavía. Los fiscales no contestan sobre los casos, no llegan a los pueblos pequeños, no responden nada a los pueblos. Falta investigar más. No vemos bien todavía ese libro.

"Hasta ahora no hemos recibido nada de reparaciones; nada, nada.

"Lo positivo de la CVR: el material que llega a los fiscales. Y ahora los militares y los senderistas se cuidan más, hay menos abuso; se habrán asustado."



Un Plan Regional de Reparaciones

Salvador Espinoza Huarocc (presidente regional de Huancavelica)



"El Informe de la CVR es una referencia valiosa para empezar a trabajar. La gente afectada lo ha interiorizado rápidamente, pero los de afuera no.

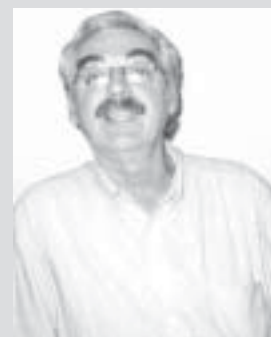
"En Huancavelica hemos emitido la ordenanza regional 012, el Plan Integral de Reparaciones que prevé trabajos especiales en las comunidades más afectadas por la violencia política. También está previsto en la ordenanza establecer un registro regional de víctimas, porque el Informe de la CVR no recoge la totalidad de los afectados. Los recursos para el PIR aún son preliminares; tenemos el compromiso del MEF de apoyar al gobierno regional de Huancavelica. Como reparación simbólica, hemos decretado el 2 de noviembre como el Día de Conmemoración de las Víctimas de la Violencia Política.

"Una limitación importante es la deuda nacional de larga data que el Estado tiene con Huancavelica, pues la CVR solo ve los últimos veinte años. Y en el Informe muchas cosas aún no están dichas. La gente todavía no se siente confiada y tranquila."

"Se puede hacer algo, pero con limitaciones"

Jaime Urrutia (secretario ejecutivo de la comisión multisectorial)

"La comisión multisectorial funciona regularmente; hay un espíritu de consenso y tenemos el apoyo del Primer Ministro. Nuestra limitación: no hay voluntad y consenso dentro del aparato público. Ellos tienen otras prioridades. Por ejemplo, es difícil colocar a la CVR como prioridad en el sector Educación. El Ministerio de Salud, en cambio, sí ha formado una comisión para ver las sugerencias de la CVR en su campo.



"En la Comisión tenemos casi listo el Plan Integral de Reparaciones (sin reparaciones económicas), y nuestra meta es que se incluya en el presupuesto del 2006. La Comisión ha tomado acuerdos importantes, pero no se ha logrado colocarlos en el presupuesto del 2005. Paralelamente, estamos preparando una propuesta para reparaciones económicas (pensiones). Hasta ahora el Ejecutivo no ha reconocido el derecho a una reparación económica.

"Nuestros obstáculos: no se ha generado un consenso político; varios partidos descalifican a la CVR y el Congreso no aprobó la comisión parlamentaria. Algunos congresistas son militantes contra la CVR y tienen excesiva tribuna en los medios de comunicación. De parte del Gobierno noto una voluntad débil. La CVR no es su prioridad, pues tiene demasiados frentes como para comprarse el pleito de la CVR si no cuenta con aliados políticos. Preveo que será aun más difícil en el 2005, que es un año electoral.

"Mi balance personal: hay cosas que se pueden hacer, a pesar de las limitaciones; existe mucha gente que apoya. En la Comisión tenemos un consenso y un buen diálogo con los sectores. Cuando trabajas en el Estado los ánimos siempre cambian: un día estás angustiado, el otro deprimido, y el tercer día, contento."

"Resultados en cinco años por delante"

Francisco Soberón (secretario ejecutivo de la CNDDHH)

"En cuanto a reparación y justicia, hay limitados avances del Estado. Costó convencer a la comisión multisectorial de que trabaje también reparaciones económicas. Hubo dificultades para incorporar las reparaciones en el presupuesto del 2005. Ahora está en manos de cada sector. El Ministerio de Salud sí incluyó las reparaciones en salud mental, pero le están recortando el presupuesto. En Educación están editando 350.000 libros para quinto de secundaria con el Informe de la CVR.



"En justicia, lo positivo es el fallo del TC que anula el estado de emergencia. También el fallo de la Corte Suprema en el caso Indalecio Poma: que se juzgue en el fuero civil y no en el militar. Positiva es asimismo la creación de fiscalías y juzgados especializados en derechos humanos.

"Es positivo, asimismo, el papel que están cumpliendo las organizaciones de víctimas. Falta todavía coordinación entre ellas, sin duda, y capacidad de diálogo con entidades del Estado.

"Avances hubo también en los gobiernos regionales, que han incorporado reparaciones en sus planes de gobierno. La gran resistencia vino del Congreso, que pretendía desnaturalizar la comisión parlamentaria respectiva.

"En general, mi balance es más bien positivo. Los familiares de las víctimas suelen ser los más frustrados, pero ellos quisieran cosas más concretas. Sin embargo, implementar las recomendaciones es un proceso largo. En Chile demoró ¡veinte años! Espero que de acá a cinco años podamos ver más resultados."

Avances en el subsistema penal

Carlos Rivera (abogado, IDL)



"El Ministerio Público ha formulado denuncias en quince casos de violaciones de derechos humanos. Son causas fuertes, que acusan a los generales Pérez Documet, Briones, Bergamín. Eso significa que estos casos están judicialmente abiertos.

"Sin embargo, la mayoría de los casos entregados por la CVR, la Defensoría del Pueblo y los organismos de derechos humanos están aún en poder del Ministerio Público, donde se los está investigando, pues se trata de casos complejos.

"También se constituyó el Sistema Penal de Derechos Humanos. Los fiscales especializados en derechos humanos también han sido asignados. Formalmente ya está el subsistema penal especializado; ahora hay que replicarlos en provincias.

"Mi balance es que ha habido avances respecto de hace un año. Subsisten muchos problemas, pero ha habido avances."

"La clase política, el mayor obstáculo"

Gloria Helfer (congresista)

"Algunas cosas se han hecho. Por ejemplo, la creación de la comisión multisectorial permite un trabajo intersectorial desde el Estado sobre el tema de las recomendaciones; ha posibilitado la dación de normas como aquella que aprueba el marco programático de la acción del Estado en materia de reparaciones integrales. El problema es que no existe una partida presupuestaria específica para el tema de las reparaciones, por lo que se ha dispuesto que cada sector atienda estas acciones con sus propios recursos.



"El Ministerio de Salud está desarrollando un Plan de Salud Mental con incidencia en las zonas más afectadas por la violencia. Por su parte, el Ministerio de Educación ha elaborado sus Lineamientos de Política Educativa 2004-2006 teniendo como una de sus bases las recomendaciones de la CVR. Es positivo, también, que algunos gobiernos regionales, como los de Apurímac, Huancavelica y Huánuco, hayan incluido las recomendaciones de la CVR en sus planes de gobierno y en sus presupuestos. A pesar de algunas resistencias en el Congreso, en la legislatura pasada, mediante una subcomisión, logramos avanzar en la elaboración y priorización de un grupo de proyectos de ley referidos a reparaciones, restitución de derechos y estados de excepción.

"El mayor obstáculo: la clase política no ha asumido plenamente lo que el Informe trae como análisis y como propuesta en una perspectiva grande y de largo plazo para nuestro país. Por ejemplo, el Congreso no ha dado muestras de asumir con coraje las recomendaciones de la CVR. Otro limitante es la falta de voluntad política para priorizar los recursos necesarios para trabajar un Plan Integral de Reparaciones. En el presupuesto del 2005 no existe partida alguna para materializar las recomendaciones de la CVR."

Caso El Frontón: Revés

Hablando de avances post-CVR, en el caso El Frontón sí que no hay ninguno.

La reciente denuncia formulada por el fiscal Mario Gonzales en el caso El Frontón ha puesto nuevamente en debate los verdaderos alcances del proceso de judicialización de las violaciones de los derechos humanos y el papel que pretenden cumplir instituciones fundamentales como el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Luego de tres años de investigaciones, la Fiscalía Especializada para Desapariciones Forzadas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas ha formulado denuncia penal solamente contra nueve miembros de la Marina de Guerra por la comisión del delito de homicidio calificado. Así, la Fiscalía ha excluido a quienes cumplieron un papel decisivo en el curso de los acontecimientos del 18 y 19 de junio de 1986 y en las semanas posteriores, como son Alan García Pérez, Agustín Mantilla Campos y los oficiales

generales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de ese año.

De este modo, el Ministerio Público pretende establecer que la responsabilidad penal de la realización de un plan destinado a ejecutar y desaparecer a más de cien internos del penal El Frontón, que significó la intervención de los altos mandos de la Marina, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del mismo ex Presidente de la República, recaiga solo sobre seis personas, porque tres de los responsables, justamente los supuestos autores intelectuales, han fallecido. Resulta demasiado evidente que la decisión de los términos en los que se ha formulado la denuncia no corresponde a los hechos que están plenamente demostrados en el curso de la investigación. (Carlos Rivera Paz)